

GRUPO
BOLÍVAR



ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS
2022



CONTENIDO

INFORME DEL REVISOR FISCAL	4
INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO	11
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	19
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	20
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	21
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	
NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA	22
NOTA 2. HECHOS SIGNIFICATIVOS.	26
NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	26
NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	29
NOTA 5. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS.	51
NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALOR RAZONABLE	58
NOTA 7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	66
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	77
NOTA 9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	78
NOTA 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	79
NOTA 11. INVERSIONES EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS CON CAMBIOS EN EL ORI, NETO.	80
NOTA 12. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	81
NOTA 13. INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS	85
NOTA 14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.	86
NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES.	95
NOTA 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR	95
NOTA 17. INSTRUMENTOS DERIVADOS	95
NOTA 18. INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS	96

NOTA 19. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:	97
NOTA 20. RESERVAS.	99
NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS	101
NOTA 22. GASTOS FINANCIEROS	102
NOTA 23. GASTOS DE PERSONAL	102
NOTA 24. OTROS GASTOS OPERACIONALES	103
NOTA 25. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	104
NOTA 26. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES.	104
NOTA 27. UTILIDAD POR ACCIÓN	105
NOTA 28. PARTES RELACIONADAS	105
NOTA 29. EVENTOS O HECHOS POSTERIORES.	110
NOTA 30. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	110



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

Grupo Bolívar S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Grupo Bolívar S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos no consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 7 de marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno

corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable

significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una in-

certidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros

asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. 1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:
 - a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d. Grupo Bolívar como controlada de la Superintendencia Financiera de Colombia y a la vez como vigilada de esa Entidad en su condición de matriz del Conglomerado Financiero Bolívar, cumple con los propósitos de la Ley 2195 de 2022, a través del Sistema de Control Interno.
 - e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral,

en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2023.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Gustavo Adolfo Roa Camargo
Revisor Fiscal de Grupo Bolívar S.A.
T.P. 90879 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2023

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Grupo Bolívar S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Grupo Bolívar S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SIPLAFT, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SIPLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los

bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SIPLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los esta-

tutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SIPLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SIPLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los con-

troles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - » Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SIPLAFT.
 - » Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - » Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi

informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la

Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SI-PLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Gustavo Adolfo Roa Camargo
Revisor Fiscal de Grupo Bolívar S.A.
T.P. 90879 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2023

Grupo Bolívar S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

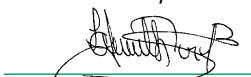
(En millones de pesos colombianos)

		Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
Activos	Nota		
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 245.771	88.580
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	136.776	102.551
Activos por impuestos corrientes	15	21.234	12.653
Otros impuestos		1.975	697
Total activos corrientes		\$ 405.756	204.481
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	\$ 258.840	390.100
Propiedades y equipo		42	42
Propiedades de inversión		2.418	2.435
Instrumentos financieros	10	573.186	658.958
Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto	11	34.785	31.519
Inversiones en subordinadas y asociadas	12	13.575.265	12.484.541
Inversiones en derechos fiduciarios	13	26.307	26.344
Impuestos diferidos, neto	14	30.608	-
Otros activos		87	87
Total activos no corrientes		\$ 14.501.538	13.594.026
Total activos		\$ 14.907.294	13.798.507
Pasivos			
Otras cuentas por pagar	16	49.735	31.794
Pasivos laborales		264	220
Instrumentos financieros	17	112.286	42.184
Total pasivos corrientes		\$ 162.285	74.198
Instrumentos de deuda emitidos	18	\$ 1.601.962	1.524.834
Impuestos diferidos, neto	14	-	7.461
Total pasivos no corrientes		\$ 1.601.962	1.532.295
Total pasivos		\$ 1.764.247	1.606.493
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	19	\$ 8.034	8.034
Prima en colocación de acciones		16.891	15.573
Reservas	20	9.233.275	8.435.623
Otros resultados integrales		652.244	710.940
Resultados del ejercicio		1.179.391	966.495
Resultados acumulados		94.654	96.791
Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF		1.958.558	1.958.558
Total patrimonio de los accionistas		\$ 13.143.047	12.192.014
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		\$ 14.907.294	13.798.507

"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Roza Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Grupo Bolívar S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Años terminados el 31 de diciembre de:

		2022	2021
INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES	Nota		
Ingreso por método de participación, neto	12	\$ 1.363.345	1.009.209
Gastos de personal	23	(5.019)	(4.657)
Otros gastos operacionales	24	(11.393)	(4.847)
Resultados de actividades de la operación		\$ 1.346.933	999.705
Ingresos financieros	21	777.910	419.199
Gastos financieros	22	(986.964)	(449.282)
Otros ingresos no operacionales	25	22.561	12.623
Otros gastos no operacionales	26	(19.006)	(8.848)
Utilidad antes de impuestos		1.141.434	973.397
Impuesto de renta	14	37.957	(6.902)
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 1.179.391	966.495
Otros resultados integrales:			
Resultado del ejercicio		1.179.391	966.495
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Superávit por el método de participación patrimonial		(61.963)	226.147
Superávit por inversiones a valor razonable		3.267	2.036
Retención en la fuente dividendos trasladable, neto		-	3.051
Total otros resultados integrales durante el año, neto de impuestos		1.120.695	1.197.729
Resultados y otro resultado integral total del año		1.120.695	1.197.729
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos colombianos)	27	\$ 14.912	12.225

"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"

Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)Hilda Janneth Rozo Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Grupo Bolívar S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (En millones de pesos colombianos, excepto la información por acción)

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas						Otros resultados integrales	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF	Total patrimonio	
			Legal	Para readquisición de acciones	Acciones propias readquiridas	A disposición de la junta directiva	Para protección de inversiones	Para donaciones						Total reservas
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 8.034	13.132	4.146	72.800	(53.355)	8	8.067.015	20.000	8.110.614	479.706	445.656	97.979	1.958.558	11.113.679
Apropiación de la utilidad del ejercicio							385.232		385.232		(385.232)			-
- Dividendos decretados (nota 20)						(52)	(60.424)		(60.476)		(60.424)			(120.900)
- Apropiación para reservas a disposición de la junta directiva						439	(439)							-
Entrega de 40.345 acciones de las propias readquiridas en calidad de premio, por \$ 66.765 (en pesos) cada una		2.441			253				253					2.694
Resultado del ejercicio 2021											966.495			966.495
Otro resultado integral del período										231.234				231.234
Retención en la fuente dividendos trasladable												(1.188)		(1.188)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 8.034	15.573	4.146	72.800	(53.102)	395	8.391.384	20.000	8.435.623	710.940	966.495	96.791	1.958.558	12.192.014
Apropiación de la utilidad del ejercicio							882.040		882.040		(882.040)			-
- Dividendos decretados (nota 20)						(31)	(84.455)		(84.486)		(84.455)			(168.941)
- Entrega de 15.737 acciones de las propias readquiridas en calidad de premio, por \$ 90.000 (en pesos) cada una		1.318			98				98					1.416
Resultado del ejercicio 2022											1.179.391			1.179.391
Otros resultados integrales del período										(58.696)				(58.696)
Retención en la fuente dividendos trasladable												(2.137)		(2.137)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 8.034	16.891	4.146	72.800	(53.004)	364	9.188.969	20.000	9.233.275	652.244	1.179.391	94.654	1.958.558	13.143.047

"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Roza Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Grupo Bolívar S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:		2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	Nota		
Resultado del ejercicio		\$ 1.179.391	966.495
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto (usado en) las actividades de operación:			
Depreciación	24	18	18
Intereses instrumentos al costo amortizado	22	209.235	109.390
Pérdida en derechos fiduciarios	13	37	97
Ingreso por método de participación, neto	12	(1.363.345)	(1.009.209)
Utilidad en venta de títulos y bonos, neta		(1.415)	(828)
Utilidad en valoración de instrumentos financieros, neta		(949)	(77.045)
Valoración instrumentos financieros, neta	17	70.102	42.184
Amortización gastos diferidos		714	507
Diferencia en cambio, neta		(4.338)	(6.106)
Acciones readquiridas entregadas como premio		1.416	2.694
Impuesto de renta	14	(37.957)	6.902
Total		52.909	35.098
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) Inversión subordinadas y asociadas		(2)	-
Vencimientos - redenciones de títulos y bonos		44.573	90.966
Compras títulos y bonos		(49.304)	(796.968)
Ventas títulos y bonos		92.866	300.097
(Aumento) deudores corto plazo	9	(34.225)	(30.351)
Disminución (aumento) deudores largo plazo	9	131.260	(31.532)
(Aumento) disminución Impuesto diferido, neto		(38.069)	6.902
(Aumento) otros activos		(714)	(507)
Aumento (disminución) pasivos laborales		44	(4)
Impuestos corrientes, neto		28.098	(8.849)
Aumento (disminución) cuentas por pagar		3.464	(275)
Inversiones subordinadas - dividendos recibidos		208.523	55.342
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		439.424	(380.080)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Pago capital e intereses bonos	18	(132.107)	(77.981)
Dividendos pagados		(154.460)	(120.412)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		(286.567)	(198.393)
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		4.334	6.113
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		152.857	(578.473)
Efectivo al comienzo de año		88.580	660.940
Efectivo al final del año		\$ 245.771	88.580

“Las notas son parte integral de los estados financieros separados”



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Rozo Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO
Revisor Fiscal T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

*Los suscriptos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

GRUPO BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

(En millones de pesos Colombianos)

31 de diciembre de 2022

Nota 1. Entidad que reporta

Grupo Bolívar S.A. (la Compañía), es una entidad de carácter privado, con domicilio en Bogotá, en la Av. El Dorado No. 68 B 31 piso 10, constituida el 23 de diciembre de 1996, por Escritura Pública 4715 de la Notaría Séptima de Bogotá, producto del proceso legal denominado escisión el cual fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 1998 de diciembre 19 de 1996. Inició operaciones el 1 de enero de 1997 y su duración es hasta el 23 de diciembre del año 2096.

Sociedades Bolívar S.A. cambió su razón social el 23 de diciembre de 2015 a Grupo Bolívar S.A.

Mediante la Escritura Pública No. 3336 de diciembre 30 de 1998 de la Notaría Séptima, se perfeccionó el proceso de fusión múltiple, en el cual Sociedades Bolívar S.A. absorbió a 16 de sus sociedades subordinadas y la posterior escisión de Sociedades Bolívar S.A. mediante la cual transfirió en bloque, a cinco nuevas sociedades, el patrimonio que transitoriamente absorbió en el proceso de fusión. El 27 de noviembre de 2003, se informó a la Cámara de Comercio de Bogotá, la configuración de la situación de Grupo Empresarial por parte de Sociedades Bolívar S.A. como sociedad matriz.

El objeto social de la Compañía consiste en la inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles con fines rentísticos y de valoración y particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés

en sociedades comerciales o civiles; títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas o privadas y otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cédulas u otros documentos de deuda; marcas patentes u otras formas de propiedad industrial.

A continuación se detallan las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Bolívar sobre las cuales Grupo Bolívar S.A. tiene control como matriz del Grupo:

1. Compañías Inversionistas:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.	Bogotá D.C.	9 de diciembre de 1987
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Inversora Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Multinversiones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Riesgo e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	5 de agosto del 2009
Soluciones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Sentido Empresarial Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	8 de febrero de 2011
Sentido Empresarial S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2011
Negocios e Inversiones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	11 de diciembre de 2012
VC Investments S.A.S.	Bogotá D.C.	6 de septiembre de 2019
Grupo del Istmo Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	4 de septiembre de 1992
Corporación Davivienda Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	26 de diciembre de 1980
Inversiones Financieras Davivienda S.A.	Colonia San Benito San Salvador	8 de diciembre de 1993
Inversiones CFD S.A.S.	Bogotá D.C.	13 de abril de 2021

2. Compañías Constructoras:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	Bogotá D.C.	18 de mayo de 1973
C.B. Hoteles y Resorts S.A.	Santa Marta	15 de octubre de 1996
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	Bogotá D.C.	27 de abril de 1983
Constructora Bolívar Cali S.A.	Cali	31 de agosto de 1973

3. Entidades del Sector Financiero:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Banco Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	16 de octubre de 1972
Banco Davivienda Panamá S.A.	Ciudad de Panamá	15 de enero de 1976
Fiduciaria Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	14 de diciembre de 1992
Banco Davivienda Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	26 de enero de 1981
Davivienda puesto de Bolsa Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	12 de enero de 1986
Banco Davivienda Salvadoreño S. A.	Colonia San Benito San Salvador	5 de enero de 1985
Valores Davivienda El Salvador S.A. de C.V.	Colonia San Benito San Salvador	2 de diciembre de 1993
Banco Davivienda Honduras S.A.	Tegucigalpa, Honduras	31 de marzo de 1948
Banco Davivienda Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	6 de junio 2015
Corredores Davivienda S. A. - Comisionista de Bolsa	Bogotá D.C.	5 de diciembre de 1980
Corredores Davivienda Panamá S.A.	Ciudad de Panamá	24 de febrero de 2011
Corporación Financiera Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	13 de septiembre de 2019

4. Compañías Aseguradoras y Capitalizadora:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Capitalizadora Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	2 de agosto de 1948
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	5 de diciembre de 1939
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	2 de agosto de 1948
Davivienda Seguros Costa Rica antes Seguros Bolívar Aseguradora Mixta S.A.	San José de Costa Rica	4 de junio de 2010
Seguros Bolívar Honduras, S.A.	Tegucigalpa, Honduras	17 de enero de 1917
Davivienda Corredora de Seguros Costa Rica S.A. antes Davivienda Sociedad Agencia de Seguros Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	10 noviembre de 1992
Seguros Comerciales Bolívar S.A (Sociedad Salvadoreña de seguros)	Colonia San Benito San Salvador	6 de marzo de 1958

5. Otras Compañías:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Cobranzas Sigma S.A.	Bogotá D.C.	3 de septiembre de 2010
Ediciones Gamma S.A.	Bogotá D.C.	15 de octubre de 1979
Investigaciones y Cobranzas El Libertador S.A.	Bogotá D.C.	27 de noviembre de 1972
Prevención Técnica Ltda.	Bogotá D.C.	16 de diciembre de 1980
Promociones y Cobranzas Beta S.A.	Bogotá D.C.	22 de enero de 1987
Davivienda Leasing Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	31 de marzo 2015
Agencia de Seguros el Libertador Ltda.	Bogotá D.C.	5 de julio de 2016
Sociedades Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	29 de abril de 2015
Delta International Holdings LLC	Miami Fl.	12 de enero de 2012
Ekkoservicios S.A.S. E.S.P	Bogotá D.C.	17 de marzo de 2016
Servicios Bolívar S.A.	Bogotá D.C	8 septiembre 2009
Servicios Bolívar Facilites S.A.S	Bogotá D.C.	9 de febrero de 2018
Bolívar Salud I.P.S. S.A.S.	Bogotá D.C.	19 de marzo de 2019
Salud Bolívar E.P.S. S.A.S.	Bogotá D.C.	10 de diciembre de 2020
Inversiones Rojo Holding S.A.	Ciudad de Panamá	13 de marzo de 2018
Davivienda Servicios, S.A. de C.V. antes Factoraje Davivienda El Salvador S.A. de C.V.	Colonia San Benito el Salvador	15 de julio de 1998

Torre Davivienda Sucursal, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 12, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 13, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 14, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 15, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 16, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 17, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 18, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018

Nota 2. Hechos Significativos

Al 31 de diciembre de 2022 se registraron los siguientes hechos significativos en la operación de la Compañía que afecta los estados financieros separados.

- Dividendos decretados: El 31 de marzo de 2022 la Asamblea General de Accionistas aprobó el pago de un dividendo en efectivo de \$ 178 (en pesos) por acción y por mes sobre 79.077.602 acciones en circulación durante 12 meses a partir de abril de 2022. El 50% con cargo a las utilidades, el cual se pagará durante 6 meses a partir de abril de 2022 y el otro 50% con cargo a la reserva ocasional el cual se pagará durante 6 meses a partir de octubre de 2022.

Nota 3. Bases de preparación de los estados financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto

Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La clasificación y valoración de las inversiones se reconocen de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Aplicación del artículo 35 de la ley 222, las participaciones en subsidiarias, deben reconocerse en los estados financieros de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

b. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto, el efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales y en resultados que son medidos a valor razonable y las inversiones en subsidiarias que han sido reconocidas aplicando el método de participación patrimonial.

c. Base contable de acumulación

El Grupo Bolívar S.A. elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera el Grupo reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera adoptadas en Colombia.

d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

No se identificaron estimados y/o juicios significativos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto importante en los estados financieros separados de la Compañía.

Nota 4. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Cambios en políticas contables

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

b. Inversiones en subordinadas

La Compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial. Para el cálculo, la Compañía, aplicó método de participación patrimonial en sus subordinadas.

Es política del Grupo que todas las compañías que tengan inversión en otra Compañía del Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa y por ende aplicaran el método de participación patrimonial.

El “Método de Participación Patrimonial” (MPP) es el procedimiento contable por el cual la Compañía registra su inversión ordinaria en otra, inicialmente al costo, para posteriormente aumentar o disminuir su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio, en la proporción que corresponda según su porcentaje de participación accionaria. Los cambios en el patrimonio que provengan del resultado del ejercicio afectarán el estado de resultados de la matriz, mientras que las variaciones que se presenten en otras partidas patrimoniales afectaran el patrimonio de la matriz en la cuenta del Otro Resultado Integral ORI.

Los dividendos que pague la subordinada durante el periodo en el que se aplique el método de participación patrimonial para efecto de valorar estas inversiones, se verán reflejados como un menor valor de la inversión en la cuenta del activo de Grupo Bolívar S.A.

c. Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa sobre las políticas financieras

y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En aquellas compañías donde se posea directa o indirectamente menos del 20% del poder de voto de la participada se debe analizar la influencia a partir de una o varias de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacción de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Las inversiones en entidades asociadas se reconocen al costo.

d. Derivados

Los Derivados son instrumentos financieros que derivan su valor de las variaciones de tasa de interés, tasa de cambio, precio de títulos participativos y commodities entre otros.

La Compañía usa derivados con propósitos de negociación y para la gestión de los riesgos asumidos en el balance.

Estos son reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera.

Los derivados con propósito de negociación son aquellos en los que la Compañía toma posición para tomar ventaja de las tendencias de valorización o desvalorización de los activos financieros y/o de los instrumentos financieros derivados.

Los derivados que se mantienen con el propósito de administrar riesgos corresponden a derivados en los que la Compañía entra con el propósito de cubrir riesgos de mercado, de tasas de interés o de moneda extranjera dentro del balance.

Los derivados que se mantienen para administrar riesgos que cumplen con los requisitos de la contabilidad de cobertura, se reconocerán en los estados financieros de acuerdo a las normas aplicables. Ciertos derivados que son mantenidos con propósitos de cobertura, y no cumplen los requisitos de cobertura se reconocen como derivados para administrar riesgos y sus cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

Las posiciones notacionales no se reconocen como activos o pasivos de la Compañía, siendo esta la condición facial sobre la cual se calculan los flujos o los precios de los intercambios pactados. No representan por lo tanto utilidad o pérdida potencial asociada al riesgo de mercado al que está expuesto el instrumento financiero derivado.

La Compañía durante el 2022 negoció instrumentos financieros derivados no estandarizados, OTC. Estos instrumentos son valorados aplicando el enfoque de flujo de caja descontado, a partir de los insumos publicados por el proveedor de Precios PiP (Curvas locales, extranjeras e implícitas y tasas de cambio). Los flujos se proyectan y descuentan reconociendo las características de la operación pactada y de acuerdo con la metodología aprobada del proveedor de precios.

La operación de instrumentos financieros derivados en la Compañía se enmarca en un esquema de políticas de riesgo que incluyen como mínimo lo siguiente:

1. Mercado o producto autorizado.
2. Límites de contraparte y crédito autorizado, garantías admisibles en mecanismos de mitigación de riesgo de crédito.
3. Celebración de contratos marco y/o ISDA.

Reconocimiento

En el registro de los instrumentos financieros derivados se diferencian por el tipo de instrumento, su finalidad y clase de subyacente.

Cuando la entidad compra una opción, sea 'call' o 'put', el reconocimiento tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a valor razonable se efectúa siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el activo. Por su parte, cuando la entidad emite la opción, el reconocimiento de la prima recibida y de sus variaciones diarias a valor razonable se efectúan siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el pasivo.

La Compañía no realiza neteo entre operaciones ni saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si estos son del mismo tipo o si las partes han pactado cláusulas de neteo o de compensación.

1. Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable deben registrarse en el estado de resultado.

2. Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

La contabilización de las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, tal como se explica a continuación.

Con independencia de si la variación acumulada del valor razonable de la operación con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados se contabiliza en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada.

3. Contabilización de las coberturas de valor razonable (Precio justo de intercambio).

Las coberturas de valor razonable se registran de la siguiente forma:

- Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

4. Contabilización de las coberturas de flujos de efectivo.

Las coberturas de flujos de efectivo se deben contabilizar de la siguiente forma:

- Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La ganancia o pérdida acumulada de la operación con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo se debe reconocer directamente en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se liquide con la contraparte algún flujo de la operación con instrumentos financieros derivados se registra el valor del flujo neto liquidado, ya sea positivo o negativo, en la subcuenta correspondiente de ingresos o egresos.

- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado de la operación utilizada para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo” se debe trasladar al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

e. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía, en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral:

- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados).

f. Instrumentos financieros

Inversiones

La Compañía de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación de inversiones:

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable Financiera 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en el momento de adquisición o compra de estas inversiones.

Clasificación de las inversiones:

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

Negociables

Características	<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>
Valoración	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Capitalizadora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, no obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>
Contabilización	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Para mantener hasta su vencimiento

<p>Características</p>	<p>Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>
<p>Valoración</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Capitalizadora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, no obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>

Contabilización

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”.

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Disponibles para la venta – Títulos de deuda**Características**

Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Valoración	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Contabilización	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registran en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características	<p>En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.</p>
------------------------	--

Valoración

- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la capitalizadora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.

En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:

Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.

Contabilización

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Activos Financieros

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios

en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- (a) del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y;
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, la Compañía puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Medición inicial

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

(a) si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.

(b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

(a) Costo amortizado;

(b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral o;

(c) Valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

II. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo. La Compañía define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

Los equivalentes de efectivo se medirán a valor razonable o al costo amortizado.

III. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía mide inicialmente todos sus deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Las cuentas comerciales de la entidad son medidas posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y las otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen a su valor nominal.

IV. Pasivos financieros

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

e. Impuestos

Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

I. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

II. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;
- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

III. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

IV. Clasificación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

f) Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

g) Ingresos

Representan incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de aumento en el valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por concepto de la aplicación del método de participación, el cual corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas y/o asociadas originadas en los resultados del periodo y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales. Este valor en la parte

proporcional a la participación de la Compañía, será reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida será un ingreso o gasto en el estado de resultados o con efecto en patrimonio, según corresponda.

h) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

i) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

j) Ganancias por Acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

Nota 5. Normas emitidas no efectivas.

I. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente:

Norma de información financiera	NIIF 9–Instrumentos financieros, NIC 39–Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar
Tema de la enmienda	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7. Decreto 938 de 2021,
Detalle	<p>Modificaciones emitidas para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).</p> <p>Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos. • evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR. • no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento. • aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la re-designación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

Norma de información financiera	<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIIF 9 – Instrumentos financieros</p> <p>NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición</p> <p>NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.</p>
Tema de la enmienda	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2. Decreto 938 de 2021.</p>
Detalle	<p>Las modificaciones de esta Fase 2 abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos; • contabilidad de coberturas; y • revelaciones.

Norma de información financiera	NIIF 3 – Combinaciones de negocios.
Tema de la enmienda	Modificaciones por referencia al Marco conceptual. Decreto 938 de 2021.
Detalle	La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para la Información Financiera con una referencia a la última versión emitida en marzo de 2018. Adicionalmente, el IASB incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
Norma de información financiera	NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
Tema de la enmienda	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato. Decreto 938 de 2021.
Detalle	<p>Modificaciones emitidas con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso. Como consecuencia de esta modificación, las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.</p> <p>La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y • una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato <p>El efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma será reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.</p>

Norma de información financiera	Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020
Tema de la enmienda	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros. Decreto 938 de 2021
Detalle	<p>NIIF 1 Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.</p> <p>NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.</p>
Norma de información financiera	NIC 1 – Presentación de estados financieros.
Tema de la enmienda	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes. Decreto 938 de 2021.

Modificación emitida con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Se ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

Detalle

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, se ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio O como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

Norma de información financiera	NIC 8 – Políticas contables
Tema de la enmienda	Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8). Decreto 1611 de 2022.
Detalle	<p>Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables. Las modificaciones incluyen lo siguiente:</p> <p>Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.</p>
Norma de información financiera	NIC 1 – Presentación de estados financieros.
Tema de la enmienda	Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1). Decreto 1611 de 2022
Detalle	<p>Las modificaciones incluyen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas; • Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas; • Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Norma de información financiera	NIC 12 – Impuesto a las Ganancias. Decreto 1611 de 2022.
Tema de la enmienda	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12).
Detalle	<p>Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.</p> <p>Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.</p>

Nota 6. Determinación de valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de Grupo Bolívar S.A, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para Grupo Bolívar S.A, se valoran los activos y pasivos financieros que sean tranzados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma,

la Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo, la Compañía, desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para Grupo Bolívar S.A, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

diciembre de 2022 En millones de pesos	Valor en Libros	VALOR RAZONABLE		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Equivalentes de Efectivo (FICS)	6.996	-	6.996	-
Derechos fiduciarios	26.307	-	-	26.307
Total	33.303	-	6.996	26.307
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados				
En moneda extranjera				
Gobierno colombiano	61.154	61.154	-	-
Instituciones financieras	512.032	-	512.032	-
Total en moneda extranjera	573.186	61.154	512.032	-
Total inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	573.186	61.154	512.032	-
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	34.785	-	-	34.785
Total	34.785	-	-	34.785
Activos financieros a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Cuentas por cobrar	395.616	-	-	395.616
Total	395.616	-	-	395.616
Pasivos financieros a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Instrumentos de deuda emitidos	1.601.962	-	1.381.987	-
Otras cuentas por pagar	49.735	-	-	49.735
Total	1.651.697	-	1.381.987	49.735
Derivados de negociación				
Forward de monedas	112.286	-	112.286	-
Total	112.286	-	112.286	-

diciembre de 2021 En millones de pesos	Valor en Libros	VALOR RAZONABLE		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Equivalentes de Efectivo (FICS)	63.359	-	63.359	-
Derechos fiduciarios	26.344	-	-	26.344
Total	89.703	-	63.359	26.344
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados				
En pesos colombianos				
Gobierno colombiano	50.802	50.802	-	-
Gobiernos extranjeros	-	-	-	-
Total en pesos colombianos	50.802	50.802	-	-
En moneda extranjera				
Gobierno colombiano	55.357	55.357	-	-
Instituciones financieras	552.799	-	552.799	-
Total en moneda extranjera	608.156	55.357	552.799	-
Total inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	658.958	106.159	552.799	-
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	31.519	-	-	31.519
Total	31.519	-	-	31.519
Activos financieros medidos a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Cuentas por cobrar	492.651	-	-	492.651
Total	492.651	-	-	492.651
Pasivos financieros medidos a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Instrumentos de deuda emitidos	1.524.834	-	1.522.711	-
Cuentas por pagar	31.794	-	-	31.794
Total	1.556.628	-	1.522.711	31.794
Derivados de negociación				
Forward de monedas	42.184	-	42.184	-
Total	42.184	-	42.184	-

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICS) (Nivel 2): El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICS producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICS.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, al tener inversiones en FICS cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la Compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

Otros métodos: para los pasivos financieros la Compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Para estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un

precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de flujo de caja descontado, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de la compra.

La Compañía no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros como las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, porque los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

Composición y maduración de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones realizadas en Grupo Bolívar S.A., reflejan una composición mayoritaria en Bonos equivalente al 89,3% y 83,9%, respectivamente y el restante, en TES de 10,7% y 16,1% para cada uno de los años.

El portafolio de Grupo Bolívar S.A., se encuentra concentrado en activos con menor riesgo crediticio, con una gran proporción de sus inversiones en títulos calificados a excepción de los bonos de Davivienda que es una subsidiaria del Grupo.

Al cierre del 2022 y 2021, el 100% de las inversiones se encuentran contabilizadas y valoradas a valor razonable.

La composición de las inversiones por calidad crediticia se presenta a continuación:

Composición por indicador

Clase de Título	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
USD	573.186	100	608.156	92,3
UVR	-	-	44.644	6,8
Tasa fija	-	-	6.158	0,9
Total	573.186	100	658.958	100

Composición por plazo

Clase de Título	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
1 - 2 años	31.018	5,4	-	-
2 - 3 años	-	-	27.074	4,1
5 - 10 años	30.136	5,3	36.562	5,5
Mayor a 10 años	512.032	89,3	595.322	90,3
Total	573.186	100	658.958	100

Composición por calificación del emisor

Clase de Título	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
Nación	61.154	10,7	106.159	16,1
B	512.032	89,3	552.799	83,9
Total	573.186	100	658.958	100

Composición por tipo de papel

Clase de Título	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
Bonos y CDT's S.F.	512.032	89,3	552.799	83,9
Otros Deuda Publica	61.154	10,7	55.358	8,4
Tes UVR	-	-	44.643	6,8
TES Tasa Fija	-	-	6.158	0,9
Total	573.186	100	658.958	100

Por otro lado, el portafolio de derivados de Grupo Bolívar S.A, contempla un forward.

A continuación, se muestra el portafolio de derivados de Grupo Bolívar S.A.

Producto	diciembre de 2022				diciembre de 2021			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Forward	-	-	-	112.286	-	-	-	42.184
Total	-	-	-	112.286	-	-	-	42.184

Composición de derivados

Todas las contrapartes con las que se negocian los contratos derivados son entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades financieras internacionales reconocidas. Las calidades crediticias de las contrapartes son permanentemente monitoreadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar.

Riesgo de Crédito por sector

La composición de los títulos y bonos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de la Compañía Grupo Bolívar S.A., clasificado por sector económico al cierre de diciembre de 2022, evidencia una participación importante en instituciones financieras que representa el 89,3%. Sin embargo, el portafolio de la Compañía cuenta con una adecuada estructura de diversificación, con una participación en gobierno colombiano del 10,7% de las inversiones del portafolio.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

Composición del portafolio de deuda por sector

Instrumentos de deuda a valor razonable	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Valor mercado	% Participación	Valor mercado	% Participación
Gobierno colombiano	61.154	10,7	106.159	16,1
Instituciones financieras	512.032	89,3	552.799	83,9
Total	573.186	100	658.958	100

Nota 7. Administración de riesgos

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

La Junta Directiva de la Compañía es la encargada de definir las políticas de administración de los riesgos asumidos. Estos riesgos deben ser consistentes con el objeto social de la entidad, estar alineados con la estrategia de la Compañía y su perfil de riesgos.

Periódicamente las compañías subsidiarias revelan su exposición al riesgo individual y consolidado, así como también se revela la composición de balance de la matriz donde se analiza la estructura del mismo y los riesgos del negocio.

La gestión de los riesgos financieros de las compañías subsidiarias con portafolios de inversiones, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la realiza la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo, quien mide, controla y monitorea los riesgos de cada una de las compañías subordinadas y cuyas políticas se encuentran consignadas en el MARF (Manual de Administración de Riesgos Financieros).

Riesgos Financieros

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

El 100% del efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran en bancos locales y FICS administrados por sociedades administradoras, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la SFC. Todas con grado de calificación AAA.

Activo En millones de pesos	Valor en libros	
	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	245.771	88.580
Derechos fiduciarios	26.307	26.344
Instrumentos financieros	573.186	658.958
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	395.616	492.651
	1.240.880	1.266.533

A continuación se presenta el detalle de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo:

Saldos en bancos.

Activo	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Banco Bogotá S.A.	473	0,2	464	1,8
Bancolombia	4.335	1,8	1.709	6,8
Banco Davivienda S.A.	187.998	78,7	22.854	90,6
Helm Bank S.A.	19	0,0	19	0,1
Citibank NY	45.950	19,2	175	0,7
Total	238.775	100	25.221	100

Fondos de Inversión Colectiva.

Activo	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Fiduciaria Bogotá S.A.	334	4,8	316	0,5
Corredores Davivienda S.A.	6.498	92,9	2.466	3,9
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	144	2,1	136	0,2
Fiduciaria Davivienda S.A.	20	0,3	60.441	95,4
Total	6.996	100	63.359	100
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	245.771		88.580	

El Grupo Bolívar S.A. monitorea permanentemente las condiciones crediticias de estas entidades, y de esta manera identifica posible deterioro en las condiciones de las compañías.

Instrumentos Financieros

La composición de los títulos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de Grupo Bolívar S.A., clasificado por sector económico al cierre de diciembre de 2022, evidencia una participación importante en el sector financiero que representa el 89,3% y en el gobierno colombiano una participación de 10,7% de las inversiones del portafolio.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

Activo	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Instrumentos de deuda a valor razonable				
Gobierno colombiano	61.154	10,67%	106.160	16,11%
Instituciones financieras	512.032	89,33%	552.799	83,89%
Total	573.186	100%	658.958	100%

El 100% de las inversiones se encuentran en emisores de alta calidad crediticia, calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC, todas con calificación grado de inversión.

Derechos Fiduciarios

Activo	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Derechos Parque Campestre	26.307	100	26.344	100
Total	26.307	100	26.344	100

Cuentas por cobrar

Cuenta	diciembre de 2022		diciembre de 2021	
	Saldo	Concentración de riesgos	Saldo	Concentración de riesgos
Compañías subordinadas	395.468	99,96%	491.054	99,68%
Otros deudores	148	0,04%	1.597	0,32%
Total	395.616	100%	492.651	100%

Las cuentas de deudores están concentradas en las compañías subordinadas. Los créditos tienen pagarés como garantía. La exposición a riesgo de incumplimiento del pago de obligaciones está en su mayoría concentrada a siete años, pues así se estableció en los contratos de cada uno de los préstamos.

La administración hace seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos del deudor con el fin de tomar acciones en caso de identificar alguna situación de riesgo relevante.

Deterioro

Cuando las condiciones de las inversiones muestren señales de deterioro en sus calidades crediticias, la Compañía hará las provisiones suficientes para poder responder con sus obligaciones.

Las políticas de deterioro de la Compañía se encuentran detalladas en la nota 4.

Para el caso de la Compañía, los deudores no muestran señales de deterioro por lo que no se constituyen provisiones por este concepto.

A continuación se presenta un análisis de maduración de los activos y pasivos financieros:

diciembre 2022	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 años	Total
ACTIVOS				
Instrumentos financieros	-	31.017	542.169	573.186
Compañías subordinadas	136.628	6.451	252.389	395.468
Otros deudores	148	-	-	148
Total Activos	136.776	37.468	794.558	968.802

diciembre 2022	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 años	Total
PASIVOS				
Dividendos decretados por pagar	45.842	-	-	45.842
Proveedores	299	-	-	299
Otros	516	-	-	516
Otros pasivos por impuestos	3.078	-	-	3.078
Total Pasivos	49.735	-	-	49.735

diciembre 2021	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 años	Total
ACTIVOS				
Instrumentos financieros	-	27.075	631.883	658.958
Compañías subordinadas	100.954	104.037	286.063	491.054
Otros deudores	1.597	-	-	1.597
Total Activos	102.551	131.112	917.946	1.151.609

diciembre 2021	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 años	Total
PASIVOS				
Dividendos decretados por pagar	31.020	-	-	31.020
Proveedores	67	-	-	67
Otros	50	-	-	50
Otros pasivos por impuestos	657	-	-	657
Total Pasivos	31.794	-	-	31.794

b. Riesgo de Mercado¹

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

La administración y exposición a los riesgos de mercado es consistente con el objetivo estratégico de la Compañía. Las instancias decisorias asumen los riesgos y son monitoreados periódicamente por la Junta Directiva.

¹ Definición de Riesgo de Mercado tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Los riesgos asumidos, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía. Debido a la naturaleza del negocio la exposición al riesgo de mercado no representa un riesgo material dentro de la Compañía.

Exposición al Riesgo de Mercado

A continuación se detallan los saldos contables a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Activos expuestos a riesgo de mercado	diciembre de 2022	diciembre de 2021
Deudores comerciales	395.616	492.651
Fondos de Inversión Colectiva	6.996	63.359
Instrumentos Financieros	573.186	658.958
Saldos en bancos del extranjero	45.988	206

Fondos de Inversión Colectiva

A través de la posición en Fondos de Inversión Colectiva (FICs), Grupo Bolívar se expone al riesgo de mercado a través de la rentabilidad generada por estos. Al ser fondos de liquidez, la volatilidad no es significativa, por lo que el riesgo de mercado no es material para estos instrumentos de inversión.

Deudores Comerciales

Por el saldo en Deudores Comerciales, Grupo Bolívar se expone a través del riesgo de tasa de interés. Estos créditos están pactados en tasa variable (DTF), por lo que cambios en el indicador afectarán la valoración del activo y por lo tanto afectando los ingresos de la Compañía. Estos créditos son de corto plazo por lo que la sensibilidad al riesgo de mercado no es material para estos instrumentos de inversión.

Instrumentos Financieros

A través de los Instrumentos Financieros, Grupo Bolívar, se expone al riesgo de mercado a través del riesgo de tasas de interés, tasas de cambio y precios de mercado. Por lo que cualquier cambio en alguno de estos indicadores afecta el precio de las acciones.

Para medir el riesgo de mercado en la Compañía, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo de riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

Efectivo Bancos en el Exterior

A través del saldo en bancos del exterior la Compañía se expone al riesgo de tipo de cambio. La exposición en este tipo de depósitos no representa un riesgo material para la Compañía.

Análisis de Sensibilidad

Se estudia la pérdida probable en caso de un estrés de mercado, el cual es definido por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC.

Factores	diciembre de 2022	diciembre de 2021
Tasa de interés	160.024	187.188
Tasa de cambio	31.878	21.656
FICs	1.028	9.314
Total	192.931	218.158

c. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. Durante 2022, los recursos disponibles de la Compañía fueron adecuados frente a las necesidades de liquidez propias de su ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022 se evidencia que la Compañía cuenta con recursos líquidos suficientes para atender sus necesidades de liquidez producto de la operatividad de la Compañía y los pagos de intereses de sus obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía dispone de un saldo de \$245.771 en efectivo y equivalentes de efectivo.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Compañía para el cierre

diciembre de 2022

Cifras en millones	Libros	Flujo de Efecivo Contractuales	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
PASIVOS							
Pasivos financieros medidos a costo amortizado							
Instrumentos de deuda emitidos	1.601.962	3.108.538	222.337	83.899	143.092	629.091	2.030.120
Cuentas por pagar	49.735	49.735	49.735	-	-	-	-
Total Pasivos	1.651.697	3.158.273	272.072	83.899	143.092	629.091	2.030.120

diciembre de 2021

Cifras en millones	Libros	Flujo de Efecivo Contractuales	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
PASIVOS							
Pasivos financieros medidos a costo amortizado							
Instrumentos de deuda emitidos	1.524.834	2.649.352	37.939	60.674	244.158	514.866	1.791.715
Cuentas por pagar	31.794	31.794	31.794	-	-	-	-
Total Pasivos	1.556.628	2.681.146	69.733	60.674	244.158	514.866	1.791.715

Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está libre de restricciones y/o gravámenes.

El efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por bancos y participaciones en fondos de inversión colectiva, los cuales devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos y el saldo de equivalente de efectivos.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes del efectivo:

		2022	2021
<u>Bancos</u>			
Bancos nacionales	\$	192.787	25.015
Bancos del exterior		45.988	206
	\$	238.775	25.221
<u>Fondos de Inversion Colectiva</u>			
Fiduciaria Bogotá (Fondo de Inversión Colectiva Abierta Sumar)	\$	334	316
Fiduciaria Corficolombiana (Fondo de Inversion Colectiva Abierta Valor Plus)		144	136
Corredores Davivienda S.A. (Fondo Abierto Interés)		6.498	2.466
Fiduciaria Davivienda (Fondo de Inversión Colectiva Superior)		19	60.440
Fiduciaria Davivienda (Fondo de Inversión Colectiva Rentaliquida)		1	1
		6.996	63.359
	\$	245.771	88.580

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto y largo plazo:

					2022	2021
<u>Compañías subordinadas:</u>	Vencimiento	Garantía	Interés			
Capitalizadora Bolívar S..A.	dic-23	Pagaré	IBR 3m + 1,2%	\$	10.000	35.000
Sentido Empresarial S.A.S	jun-23	Pagaré	IBR 3m + 2,68%		115	-
Inversora Bolívar S.A.S.	dic-23	Pagaré	IBR 3m + 2,68%		865	817
Multinversiones Bolívar S.A.S.	mar-23	Pagaré	IBR 3m + 2,45%		118.468	-
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	dic-22	Pagaré	IPC + 2,20%		-	40.000
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	dic-22	Pagaré	IPC + 2,20%		-	10.000
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	dic-22	Pagaré	IPC + 2,30%		-	15.000
				\$	129.448	100.817
<u>Intereses por cobrar:</u>						
Capitalizadora Bolívar S.A.					79	97
Sentido Empresarial S.A.S					6	-
Inversora Bolívar S.A.S.					4	1
Compañía de Seguros Bolívar S.A.					-	20
Seguros Comerciales Bolívar S.A.					-	19
Multinversiones Bolívar S.A.S.					7.091	-
					7.180	137
<u>Otros deudores</u>						
Otros					148	1.597
					148	1.597
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo				\$	136.776	102.551

Nota 10. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Activo		
<u>Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados</u>		
<u>En pesos colombianos</u>		
Gobierno colombiano	\$ -	50.802
	-	50.802
<u>En moneda extranjera</u>		
Gobierno colombiano	\$ 61.154	55.357
Instituciones Financieras	512.032	552.799
	573.186	608.156
Total instrumentos financieros	573.186	658.958

Nota 11. Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto

El siguiente es un detalle de las inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	% de Participación	No de acciones	Costo Inversión	Valoración	Deterioro	Valor Inversión
2022						
Inversiones Sadigua S.A.S.	4%	250.000	28.747	6.038	-	34.785
Total		250.000	28.747	6.038	-	34.785

	% de Participación	No de acciones	Costo Inversión	Valoración	Deterioro	Valor Inversión
2021						
Inversiones Sadigua S.A.S.	4%	250.000	28.747	2.772	-	31.519
Total		250.000	28.747	2.772	-	31.519

Nota 12. Inversiones en subsidiarias y asociadas

El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	% de Participación	No de acciones	Valor inversión por método de participación patrimonial	Método de Participación Patrimonial ORI	Método de Participación sobre resultados	Dividendos
2022						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.*	100,00%	7.912.013	2.641.485	232.775	258.155	69.997
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	13.333.999	709.658	(175.864)	134.634	12.187
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	330.768.323	18.436	2.387	(7.171)	-
Inversora Bolívar S.A.S.*	100,00%	500.000	4.355	2.019	376	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	10.768.221	428.536	20.096	59.051	14.225
Constructora Bolívar Bogotá S.A. (1)	0,00%	23.270	13	1	1	-
Constructora Bolívar Cali S.A.*	4,80%	83.292	19.898	84	3.128	480
Sociedades Bolívar S.A.S.*	100,00%	6	1	-	(1)	-
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	40.805.701	1.455.006	131.495	143.912	43.744
Multinversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	188.045	26.567	1.833	-
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.S.*	0,28%	26.845	263	(6)	43	28
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	1.276.788	97.929	88.549	-
Soluciones Bolívar S.A.S.*	100,00%	9.333.333	3.501.484	(84.172)	431.217	-
Sentido Empresarial S.A.S.*	100,00%	7.000.000	183.136	160.306	(7.677)	-
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.*	100,00%	8.000.000	2.634.467	232.593	257.341	70.000
Prevención Técnica Ltda.*	80,00%	10.400	731	(4)	(46)	-
Totales		443.565.403	13.062.302	646.206	1.363.345	210.661

INVERSIONES EN ASOCIADAS	% de Participación	No de acciones	Valor inversión
2022			
INVERSIONES EN ASOCIADAS			
Sura Asset Management S.A. (2)	7,31%	191.198	512.963
Totales		191.198	512.963
Totales			13.575.265

(*) La Compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial.

(1) El porcentaje de participación en 2022 y 2021 en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%.

(2) La Compañía posee el 7,31% de participación en el capital de Sura Asset Management S.A. Al respecto, existe un contrato de salida celebrado con Grupo Sura S.A. al cierre de los presentes estados financieros la Compañía, no ha manifestado su

intención de salir de dicha inversión, razón por la cual, a la fecha, no identificamos efectos contables que deban ser reconocidos en los estados financieros. Igualmente, se le ha efectuado la prueba de deterioro a esta inversión dando como resultado que no hay lugar a un reconocimiento por deterioro. Para el año 2022 se recibieron de Sura Asset Management S.A. dividendos por \$24.346.

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	% de Participación	No de acciones	Valor inversión por método de participación patrimonial	Método de Participación Patrimonial ORI 2	Método de Participación sobre resultados 3	Dividendos
2021						
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.*	100,00%	7.912.013	2.298.600	78.048	214.952	19.970
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	13.333.999	751.017	(12.059)	55.037	11.707
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	330.768.323	25.121	1.902	(1.839)	1.373
Inversora Bolívar S.A.S.*	100,00%	500.000	3.979	2.019	191	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	10.768.221	370.868	7.255	40.891	-
Constructora Bolívar Bogotá S.A. (1)	0,00%	23.270	12	1	2	-
Constructora Bolívar Cali S.A.*	4,80%	83.292	17.249	84	4.557	600
Sociedades Bolívar S.A.S.*	100,00%	2	-	-	(1)	-
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	40.805.701	1.268.068	44.725	111.600	-
Multinversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	167.855	8.211	12.530	-
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.*	0,28%	26.845	248	(6)	43	-
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	1.188.239	97.929	154.425	-
Soluciones Bolívar S.A.S.*	100,00%	9.333.333	3.421.082	266.642	204.099	-
Sentido Empresarial S.A.S.*	100,00%	7.000.000	165.840	135.334	(2.228)	-
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.*	100,00%	8.000.000	2.292.622	78.088	214.945	22.880
Prevención Técnica Ltda.*	80,00%	10.400	778	(4)	6	-
Totales		443.565.399	11.971.578	708.169	1.009.209	56.530

INVERSIONES EN ASOCIADAS	% de Participación	No de acciones	Valor inversión
2021			
INVERSIONES EN ASOCIADAS			
Sura Asset Management S.A.	7,31%	191.198	512.963
Totales		191.198	512.963
Totales			12.484.541

(*) La Compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial.

(1) El porcentaje de participación en 2021 y 2020 en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%

A continuación se presenta en forma detallada, la información financiera de las sociedades participantes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	% de Participación	Total Activos	Total Pasivos	Otro Resultado Integral	Resultados	Patrimonio
2022				ORI		
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S *	100,00%	2.641.671	3	209.149	258.155	2.641.668
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	11.925.766	9.688.122	(483.551)	448.779	2.237.644
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	263.573	168.692	29.008	(41.334)	94.881
Inversora Bolívar S.A.S.	100,00%	6.368	901	-	212	5.467
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	3.465.839	1.780.738	344.023	235.878	1.685.101
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	0,00%	4.078.102	2.794.426	7.281	90.364	1.283.676
Constructora Bolívar Cali S.A.	4,80%	1.605.633	1.205.888	(5.223)	65.184	399.745
Sociedades Bolívar S.A.S.	100,00%	1	-	-	(1)	1
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	139.174.294	123.041.546	4.016.705	1.592.929	16.132.748
Multinversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	315.354	128.021	33.197	1.833	187.333
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	0,28%	94.105	492	10.226	15.384	93.613
Construcción y Desarrollo Bolívar*	100,00%	1.276.882	355	34.497	88.549	1.276.527
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	3.348.021	19.744	445.896	431.217	3.328.277
Sentido Empresarial S.A.S. *	100,00%	208.972	25.644	767	(7.677)	183.328
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S. *	100,00%	2.635.756	1.289	169.318	257.341	2.634.467
Prevención Técnica Ltda.	80,00%	1.241	366	229	(58)	875

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	% de Participación	Total Activos	Total Pasivos	Otro Resultado Integral	Resultados	Patrimonio
2021				ORI		
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S *	100,00%	2.300.968	2.185	209.333	214.952	2.298.783
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	10.613.089	8.237.583	144.890	183.456	2.375.506
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	407.228	273.811	38.026	(10.601)	133.417
Inversora Bolívar S.A.S.	100,00%	6.023	933	1.111	191	5.090
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	2.782.152	1.327.403	366.200	163.337	1.454.749
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	0,00%	3.472.205	2.268.893	126.162	161.303	1.203.312
Constructora Bolívar Cali S.A.	4,80%	1.210.327	865.767	(7.189)	94.955	344.560
Sociedades Bolívar S.A.S.	100,00%	-	-	-	(1)	-
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	119.074.320	105.010.750	2.492.012	1.235.282	14.063.570
Multinversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	170.335	3.192	18.284	12.530	167.143
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	0,28%	88.386	257	12.322	15.285	88.129
Construcción y Desarrollo Bolívar*	100,00%	1.188.075	98	34.235	154.425	1.187.977
Soluciones Bolívar S.A.S. antes Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	3.313.135	65.261	445.896	204.099	3.247.874
Sentido Empresarial S.A.S. *	100,00%	178.631	12.598	960	(2.228)	166.033
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S. *	100,00%	2.294.766	2.145	169.318	214.945	2.292.621
Prevención Técnica Ltda.	80,00%	1.095	162	229	7	933

*Estas subordinadas efectuaron homogenizaciones en sus estados financieros para ajustarse a las políticas de la Compañía, entre ellas inversiones, cartera y reservas.

A continuación detallamos el patrimonio y los resultados, de estas subordinadas sin homogenizaciones:

Razón social	Patrimonio		Resultados	
	2022	2021	2022	2021
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.	2.643.396	2.299.932	257.888	213.373
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	2.242.632	2.368.897	408.460	178.472
Capitalizadora Bolívar S.A.	85.348	126.405	(44.039)	10.954
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1.522.210	1.321.597	203.749	(158.781)
Banco Davivienda S.A.	14.462.324	12.814.640	1.140.432	1.176.189
Multinversiones Bolívar S.A.S.	187.383	167.179	1.827	12.492
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.	1.276.527	1.187.977	88.549	154.425
Soluciones Bolívar S.A.S.	3.328.468	3.247.639	431.021	202.944
Sentido Empresarial S.A.S	183.328	166.033	(7.677)	(2.228)
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	2.636.219	2.293.794	257.074	213.369

Nota 13. Inversiones en derechos fiduciarios

El siguiente es el detalle de las inversiones en derechos fiduciarios:

	2022	2021
<u>Derechos</u>		
Derechos fiduciarios (Lote Parque Campestre)	26.307	26.344
	26.307	26.344

A continuación se detalla el movimiento que ha tenido los derechos fiduciarios para el periodo comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022:

<u>Derechos fiduciarios</u>	<u>Parque Campestre</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 26.441	26.441
Utilidad o pérdida	(97)	(97)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	26.344	26.344
Saldo al 1 de enero de 2022	26.344	26.344
Utilidad o pérdida	(37)	(37)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 26.307	26.307

Nota 14. Impuestos a las ganancias

1. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	2022	2021
Gasto impuesto corriente de períodos anteriores	112	-
Subtotal	112	-
Impuesto diferido	(38.069)	6.902
Total impuesto a las Ganancias	\$ (37.957)	6.902

2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Grupo Bolívar S.A. estipulan que en Colombia:

- i. Para el año 2022, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35%.
- ii. Para el año 2021, de acuerdo con la Ley de Crecimiento 2010 de 2019 la tarifa de impuesto sobre la renta es del 31%.
- iii. A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- iv. Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- v. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- vi. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- vii. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.

- viii. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

		2022	2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$	1.141.434	973.397
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo a las tasas nominales		399.502	301.753
Gastos no deducibles		36.126	23.917
Dividendos no gravados		(8.521)	(6.098)
Ingreso por método de participación		(477.171)	(312.855)
Créditos fiscales que no generaron impuesto diferido		12.703	(2.259)
Diferencia en tasas en impuesto diferido		(707)	1.699
Descuento tributario - Donaciones		-	-
Ajuste de periodos anteriores		112	745
Total gasto del impuesto del período	\$	(37.956)	6.902
Tasa Efectiva		(3,33%)	0,71%

3. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	2021	Acreditado (cargado) a resultados	2022
Impuesto diferido activo			
Inversiones en Derechos Fiduciarios	1	12	13
Derivados	14.764	24.536	39.300
Beneficios a empleados	4	(2)	2
Subtotal	14.769	24.546	39.315
Impuesto diferido pasivo			
Propiedad Planta y Equipo	(633)	(42)	(675)
Valoración portafolio de títulos	(19.769)	12.855	(6.914)
Cuentas por Cobrar	(1.083)	1.083	-
Inversiones en Acciones	(745)	(373)	(1.118)
	(22.230)	13.523	(8.707)
Total	(7.461)	38.070	30.608

	2020	Acreditado (cargado) a resultados	2021
Impuesto Diferido Activo			
Inversiones en Derechos Fiduciarios	-	1	1
Derivados	-	14.764	14.764
Beneficios a empleados	4	-	4
Subtotal	4	14.765	14.769
Impuesto diferido pasivo			
Propiedad Planta y Equipo	(549)	(84)	(633)
Valoración Portafolio títulos	-	(19.769)	(19.769)
Cuentas por cobrar	-	(1.083)	(1.083)
Inversiones en Acciones	(14)	(731)	(745)
	(563)	(21.667)	(22.230)
Total	(559)	(6.902)	(7.461)

Para efectos de presentación en Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

4. y 5. Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía, no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de \$ 11.912.870 y \$ 10.830.528 respectivamente debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

6. Recuperabilidad del impuesto diferido activo

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros.

7. Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación.

		2022	2021
Pérdidas Fiscales expirando en:			
31 de diciembre de 2024	\$	36.296	-
Sin fecha de expiración		10.434	10.434
Total de créditos fiscales	\$	46.730	10.434

8. Incertidumbre en posiciones fiscales

La Compañía Grupo Bolívar S.A al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

9. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarán los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2022 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

10. Reforma tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán:
(i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir 2017 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

Nota 15. Impuestos corrientes

El siguiente es el resumen de los impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Activo impuestos corrientes		2022	2021
Sobrante renta corriente	\$	21.234	8.090
Retención en la fuente		-	4.563
		21.234	12.653

Nota 16. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

		2022	2021
Dividendos decretados por pagar	\$	45.842	31.020
Proveedores		299	67
Otros		516	50
Otros pasivos por impuestos		3.078	657
	\$	49.735	31.794

Nota 17. Instrumentos derivados

El siguiente es el detalle de los instrumentos derivados:

Nombre del emisor	Actividad	Derecho Forward		Obligación Forward		Total Forward	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Banco Davivienda S.A.	Financiera	(367.636)	(367.134)	479.922	409.318	112.286	42.184
		\$ (367.636)	\$ (367.134)	\$ 479.922	\$ 409.318	\$ 112.286	\$ 42.184

Nota 18. Instrumentos de deuda emitidos

El siguiente es el detalle de los instrumentos de deuda emitidos el cual incluye los intereses por pagar:

	Plazo meses	Emisión	Vencimiento	Interés		2022	2021
Bonos sub-serie C9	108	11/06/2014	11/06/2023	IPC+3,59%	\$	334.041	335.492
Bonos sub-serie C20	240	11/06/2014	11/06/2034	IPC+4,35%		151.540	152.140
Bonos sub-serie C5	60	27/10/2020	27/10/2025	IPC+1,65%		283.202	278.588
Bonos sub-serie C10	120	27/10/2020	28/10/2030	IPC+2,66%		185.788	182.617
Bonos sub-serie C25	300	27/10/2020	27/10/2045	3,79% EA*		647.391	575.997
					\$	1.601.962	1.524.834

Bonos por periodo de maduración			2022	2021
Entre 1 y 5 años		\$	617.243	614.080
Entre 1 y 5 años			185.788	182.617
Mayor a 10 años			798.931	728.137
		\$	1.601.962	1.524.834

* Nominal indexado a la UVR

El siguiente es el detalle del pago de los intereses de los bonos, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Emisión	Fecha pago		2022	2021
27/10/2020	17-ene	\$	7.442	6.719
11/06/2014	11-mar		14.237	4.582
27/10/2020	27-abr		8.488	8.979
11/06/2014	13-jun		15.787	4.086
27/10/2020	27-jul		11.734	10.348
11/06/2014	12-sep		17.825	4.022
27/10/2020	27-oct		37.064	11.204
11/06/2014	12-dic		19.530	28.041
Total		\$	132.107	77.981

Nota 19. Capital suscrito y pagado:

El siguiente es el detalle de la conformación del capital social, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

			2022	2021
Capital autorizado:				
Número de acciones	110.000.000	\$	10.382	10.382
Capital por suscribir:				
Número de acciones	24.875.470		(2.348)	(2.348)
Capital suscrito y pagado:				
Número de acciones	85.124.530	\$	8.034	8.034

Valor nominal de la acción \$94,38 (en pesos)

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentran 79.093.339 y 79.077.602 acciones en circulación.

Se entregaron 15.737 y 40.345 acciones comunes producto de premios otorgado a los funcionarios clave de la administración, a un precio de \$90.000 y \$66.765 (pesos), generando una prima por \$1.318 y \$2.441 para los años 2022 y 2021 respectivamente.

A continuación se detalla el movimiento que ha tenido las acciones en circulación para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022:

	No Acciones
<hr/>	
Acciones en circulacion	
Total a 01 enero de 2021	79.037.257
Acciones entregadas como premio	40.345
Total a 31 diciembre de 2021	79.077.602
Acciones entregadas como premio	15.737
Total acciones en circulacion diciembre 2022	79.093.339

Nota 20. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

		2022	2021
Reserva legal	\$	4.146	4.146
Reserva para protección de inversiones		9.188.969	8.391.384
Reserva a disposición de la Junta Directiva		364	395
Reserva para donaciones		20.000	20.000
Reserva para readquisición de acciones		72.800	72.800
Número de acciones 6.031.191*		(53.004)	(53.102)
	\$	9.233.275	8.435.623

*A continuación se detalla el movimiento que ha tenido las acciones propias readquiridas para el periodo comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022:

		Número de acciones	Valor acciones
Acciones propias readquiridas:			
Saldo al 1 de enero de 2021	\$	6.087.273	53.355
Acciones entregadas como premio		(40.345)	(253)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		6.046.928	53.102
Saldo al 1 de enero de 2022		6.046.928	53.102
Acciones entregadas como premio		(15.737)	(98)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	6.031.191	53.004

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Compañía debe constituir una reserva legal apropiando un mínimo de 10% del resultado neto, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado y sólo podrá ser reducida para atender pérdidas en exceso de utilidades no distribuidas.

La Compañía de acuerdo con su objeto social y conciencia de su responsabilidad social constituye reservas con el fin de proteger inversiones y reserva para donaciones.

El siguiente es el detalle de los dividendos decretados:

	2022
Pago de un dividendo en efectivo de \$ 178 (en pesos) por acción y por mes sobre 79.077.602 acciones en circulación durante 12 meses a partir de abril de 2022. El 50% con cargo a las utilidades, el cual se pagará a partir de abril de 2022 y el otro 50% con cargo a reserva ocasional, el cual se pagara durante 6 meses a partir de octubre de 2022.	168.910
	168.910
	2021
Pago de un dividendo en efectivo de \$ 117 (en pesos) por acción y por mes sobre 79.037.257 acciones en circulación durante 12 meses a partir de abril de 2021. El 50% con cargo a las utilidades, el cual se pagará a partir de abril de 2021 y el otro 50% con cargo a reserva ocasional, el cual se pagara durante 6 meses a partir de octubre de 2021.	110.968
Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$125 (en pesos) por acción sobre 79.037.257 acciones en circulación, no constitutivo ni de renta ni de ganancia ocasional. El dividendo se pagara el 15 de abril y el 15 de octubre de 2021, en dos cuotas de \$ 63 y \$ 62 (en pesos) cada una, aplicando las normas del pago ex-dividendo. El 50,4% con cargo a las utilidades y el otro 49,6% con cargo a reserva ocasional.	9.880
	120.848

Dividendos acciones entregadas como premio

	2022
Pago de un dividendo en efectivo de \$178 (en pesos) por acción y por mes sobre 15.737 acciones entregadas como premio. Durante 11 meses a partir de mayo de 2022.	31
	31
	2021
Pago de un dividendo en efectivo de \$117 (en pesos) por acción y por mes sobre 40.345 acciones entregadas como premio. Durante 10 meses a partir de junio de 2021.	47
Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$ 125 (en pesos) por acción sobre 40.345 acciones entregadas como premio pagaderos el 15 de octubre de 2021.	5
	52

Nota 21. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	2022	2021
Dividendos	\$ 24.346	20.140
Intereses garantía prendaria	34.565	22.897
Intereses depósitos a la vista	11.654	4.340
Valoración derechos fiduciarios de administración	-	9
Valoración títulos y bonos	678.072	370.489
Valoración Forwards	29.273	1.324
	\$ 777.910	419.199

Nota 22. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

		2022	2021
Intereses bonos en circulación	\$	209.235	109.390
Derechos fiduciarios de administración		37	106
Valoración Forwards		98.083	43.476
Valoración títulos y bonos		678.453	295.574
Otros		1.156	736
	\$	986.964	449.282

Nota 23. Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

		2022	2021
Salario integral	\$	3.417	3.281
Vacaciones		296	144
Bonificaciones		373	275
Auxilios de alimentación		21	23
Aportes a administradoras de riesgos profesionales		8	8
Aportes fondos de pensiones y cesantías		406	425
Aportes a cajas de compensación		109	104
Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		76	73
Aportes al Sena		51	49
Otros		262	275
	\$	5.019	4.657

Nota 24. Otros gastos operacionales

El siguiente es el detalle de otros gastos operacionales:

	2022	2021
Contribuciones y afiliaciones		
Contribución a Superintendencia Financiera de Colombia	\$ 233	227
Afiliaciones	271	94
	504	321
Depreciaciones		
Construcciones y edificaciones	18	18
	18	18
Impuestos		
Industria y comercio	3.301	1.139
Vehículos	2	2
Impuesto a las transacciones financieras	1.311	1.174
Retención en la fuente Encargo Fiduciario	-	72
Impuesto asumidos	191	-
A la propiedad raíz	19	15
	4.824	2.402
Gastos legales y notariales		
Notariales	11	35
Otros	28	3
	39	38
Seguros		
Cumplimiento	736	532
Incendio	4	5
Vehículos	-	3
Sustraccion	5	5
	745	545
Diversos		
Honorarios	5.253	1.518
Gastos de viaje	6	1
Mantenimiento y reparaciones	4	4
	5.263	1.523
	\$ 11.393	4.847

Nota 25. Otros ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos no operacionales:

		2022	2021
Diferencia en cambio	\$	21.064	11.595
Reintegro costos y gastos		-	24
Utilidad en venta de inversión		-	1.004
Utilidad en venta de títulos y bonos		1.415	-
Otros		82	-
	\$	22.561	12.623

Nota 26. Otros gastos no operacionales

El siguiente es un detalle de otros gastos no operacionales:

		2022	2021
Diferencia en cambio	\$	16.726	5.489
Gastos de representación		70	72
Multas, sanciones y litigios		566	22
Donaciones		22	235
Acciones readquiridas entregadas como premio		878	2.218
Gastos no deducibles		-	245
Pérdida en venta de títulos y bonos		-	175
Otros		744	392
	\$	19.006	8.848

Nota 27. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas.

La Compañía no tiene acciones comunes potencialmente diluibles.

		2022	2021
Utilidad atribuible a los accionistas	\$	1.179.391	966.495
Promedio ponderado de las acciones		79.087.691	79.061.105
Utilidad por acción básica y diluida (*)	\$	14.912	12.225

(*) Cifras expresadas en pesos Colombianos

Nota 28. Partes relacionadas

A continuación se detallan los principales saldos efectuadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Las operaciones celebradas entre la Compañía y sus subordinadas se realizaron dentro de los parámetros generales del mercado. En lo relacionado con las cuentas por cobrar o pagar, que no causaron intereses, esta situación no afecta los estados financieros de la Compañía, dado que en términos jurídicos los deudores son subordinadas, y en su calidad de matriz registra sus inversiones mediante el método de participación patrimonial, por lo que se eliminarían los ingresos de la acreedora contra los egresos de las deudoras.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, son los siguientes:

	2022				
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	-	187.998	-	187.998
Bonos perpetuos	-	-	512.032	-	512.032
Cuentas por cobrar	-	-	395.468	-	395.468
Pasivo					
Cuentas por pagar	-	-	94	-	94

	2021				
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	-	22.854	-	22.854
Bonos Perpetuos	-	-	552.799	-	552.799
Cuentas por cobrar	-	-	491.054	-	491.054
Pasivo					
Cuentas por pagar	-	-	4	-	4

*A continuación se detallan las transacciones con sociedades del Grupo.

	2022	2021
Efectivo:		
Banco Davivienda S.A. ¹	\$ 187.998	22.854
	\$ 187.998	22.854
Bonos perpetuos:		
Banco Davivienda S.A.	\$ 512.032	552.799
	\$ 512.032	552.799
Deudores :		
Capitalizadora Bolívar S.A.	\$ 10.000	35.000
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	-	140.000
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	-	25.000
Multinversiones Bolívar S.A.S.	118.468	-
Soluciones Bolívar S.A.S.	17.576	63.686
Inversora Bolívar S.A.S.	866	817
Sentido Empresarial S.A.S	24.184	11.939
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	153.983	153.983
Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	38.553	37.387
Sentido Empresarial Internacional	23.073	22.375
	\$ 386.703	490.187
Intereses por cobrar:		
Capitalizadora Bolívar S.A.	\$ 79	97
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	-	72
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	-	19
Multinversiones Bolívar S.A.S.	7.091	-
Inversora Bolívar S.A.S.	4	1
Sentido Empresarial S.A.S	355	62
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	937	317
Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	188	188
Sentido Empresarial Internacional	111	111
	\$ 8.765	867
Cuentas por pagar:		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	\$ 51	4
Fiduciaria Davivienda S.A.	43	-
	\$ 94	4

1. El saldo corresponden a cuentas bancarias de ahorros y corriente.

2022					
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total
Resultados					
Ingreso por intereses	-	-	45.421	-	45.421
Gastos financieros	-	-	456	-	456
Gastos por honorarios	-	805	-	-	805
Honorarios asesoría estratégica	-	489	-	-	489
Gastos ARP	-	-	8	-	8
Gastos Seguros	-	-	8	-	8
Otros Gastos	-	-	22	-	22
Gastos de Nómina	-	1.654	-	2.052	3.706
2021					
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total
Resultados					
Ingreso por intereses	-	-	24.062	-	24.062
Gastos financieros	-	-	110	-	110
Gastos por honorarios	-	592	-	-	592
Honorarios asesoría estratégica	-	422	-	-	422
Gastos ARP	-	-	8	-	8
Gastos Seguros	-	-	12	-	12
Otros Gastos	-	-	77	-	77
Gastos de Nómina	-	1.705	-	1.367	3.072

*A continuación se detallan las transacciones con sociedades del Grupo:

		2022	2021
Ingresos financieros			
Capitalizadora Bolívar S.A.	\$	2.625	104
Compañía de Seguros Bolívar S.A.		1.802	7.158
Seguros Comerciales Bolívar S.A.		305	1.106
Multinversiones Bolívar S.A.S.		7.625	-
Soluciones Bolívar S.A.S.		1.274	2.150
Inversora Bolívar S.A.S.		54	97
Sentido Empresarial S.A.S		832	326
Servicios Bolívar Facilities S.A.S.		-	37
Constructora Bolívar Bogotá S.A.		18.183	9.706
Banco Davivienda S.A.		10.857	1.157
Fiduciaria Davivienda S.A.		-	9
Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A.		1.166	1.383
Sentido Empresarial Internacional		698	828
	\$	45.421	24.062
Banco Davivienda S.A.	\$	4	4
Fiduciaria Davivienda S.A.		452	106
	\$	456	110
Gastos ARP			
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	\$	8	8
	\$	8	8
Gastos seguros			
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	\$	8	12
	\$	8	12
Otros gastos			
Banco Davivienda S.A.	\$	22	77
	\$	22	77
		2022	2021
Otros vinculados			
Pagos Laborales	\$	1.654	1.705
Pagos Honorarios Junta Directiva ²		805	592
Honorarios asesoría estratégica		489	422
Personal Clave		2.052	1.367
	\$	5.000	4.086

2. Debido a la entrada del proceso de facturación electrónica, en el año 2022 se reconocieron honorarios por valor de \$20, que corresponden a facturas del año 2021.

Nota 29. Eventos o hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2022 (final del periodo sobre el que se informa) y 28 de febrero de 2023 (fecha del informe del revisor fiscal), no ocurrieron eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros separados.

Nota 30. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 348, de fecha 24 de febrero 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS
2022